

wikpis  
Marketing Digital

Certificado de accesibilidad web  
Notaría tercera de Medellín

Notaría tercera de Medellín  
Certificado de accesibilidad web

Marketing Digital  
wikpis

# Certificado de Accesibilidad web

## Tabla de contenido

---

1. Introducción
2. Alcance
3. Criterios de Accesibilidad Matriz ITA
  - a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?
  - b. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?
  - c. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?
  - d. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?
  - e. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?
  - f. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?
  - g. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).
  - h. Mapa del sitio.
4. Certificación
5. Referencias



## Introducción

---

La Notaría tercera de Medellín en cumplimiento de su función de ejecutar y evaluar la política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y de Acceso a Información Pública, realizó la evaluación del nivel de accesibilidad que presenta el portal web de la entidad, con base en la exigencia del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA y con el fin de dar cumplimiento a las directrices de accesibilidad web explicados en el Artículo 3 y el Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 del 2020.

## Alcance

---

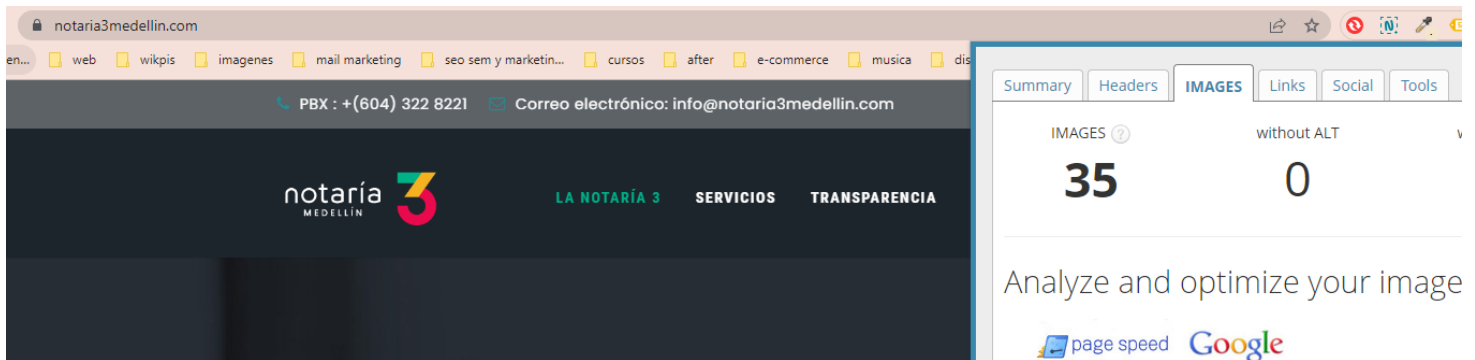
El presente documento hace referencia al cumplimiento de los ítems exigidos en la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA dispuesta por la Notaría tercera de Medellín en su nivel I “1. Anexo Técnico - Accesibilidad Web” y que tienen relación con las directrices de accesibilidad web del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 en el portal web de la Secretaría Distrital de Planeación ubicado en la siguiente ruta: <https://www.sdp.gov.co/>. Se precisa que la revisión del cumplimiento de los criterios se realizó de forma manual como se recomienda en el anexo técnico.



## Crterios de accesibilidad matriz ITA

- a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

**Aplicación:** En la estructura del HTML del portal web de la notaría tercera de Medellín se cuenta con la etiqueta ALT para registrar el texto alternativo que describen las imágenes y puede ser gestionado por los administradores de contenido.



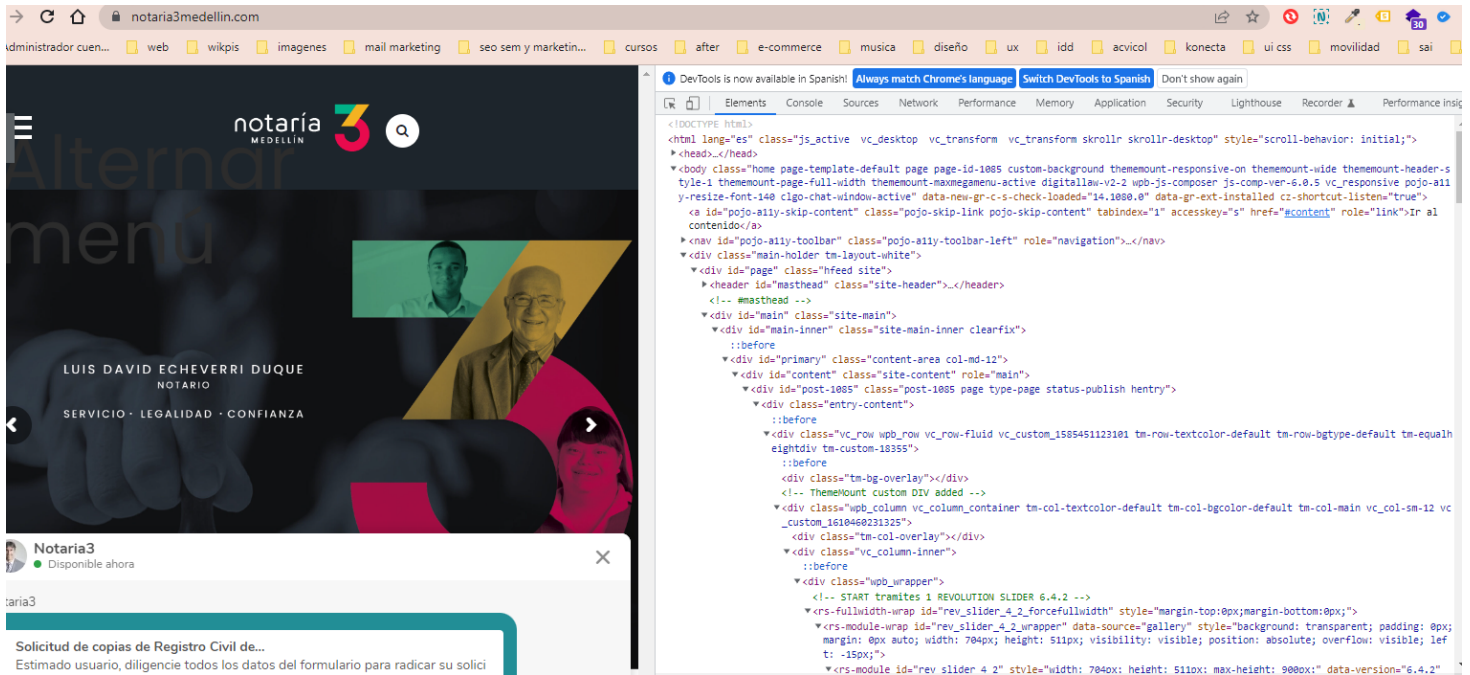
- b. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

**Aplicación:** En el portal web de la Notaría tercera de Medellín el texto mínimo es equivalente a 12 puntos, el contraste de color permite la visualización del contenido y es posible ampliar el tamaño del texto hasta 200% manteniendo la estructura y la correcta visualización del contenido.



- c. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

**Aplicación:** En el portal web de la notaría tercera de Medellín se encuentra estructurado por el lenguaje de marcado HTML en su versión 5, siguiendo las buenas prácticas de etiquetado. Cuenta con una estructura organizada, coherente y unificada donde se identifican claramente los botones, enlaces y el buscador



- d. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?  
**Aplicación:** En el portal web de la Notaría tercera de Medellín contiene formularios con las instrucciones para varios canales sensoriales como son el color, mayúscula sostenida y \* entre otros

**RECLAMO**  
 Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud por parte del Archivo General de la Nación. \*

**SUGERENCIA**  
 Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad. \*

**DENUNCIA**  
 Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación Archivística, disciplinaria, fiscal, administrativa sancionatoria, ético profesional y/o penal. \*

\* <https://www.archivogeneral.gov.co/servicios/PORS>

---

isaac.wikpis@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Solo el correo que introduzcas forma parte de tu respuesta.

**\*Obligatorio**

Correo \*

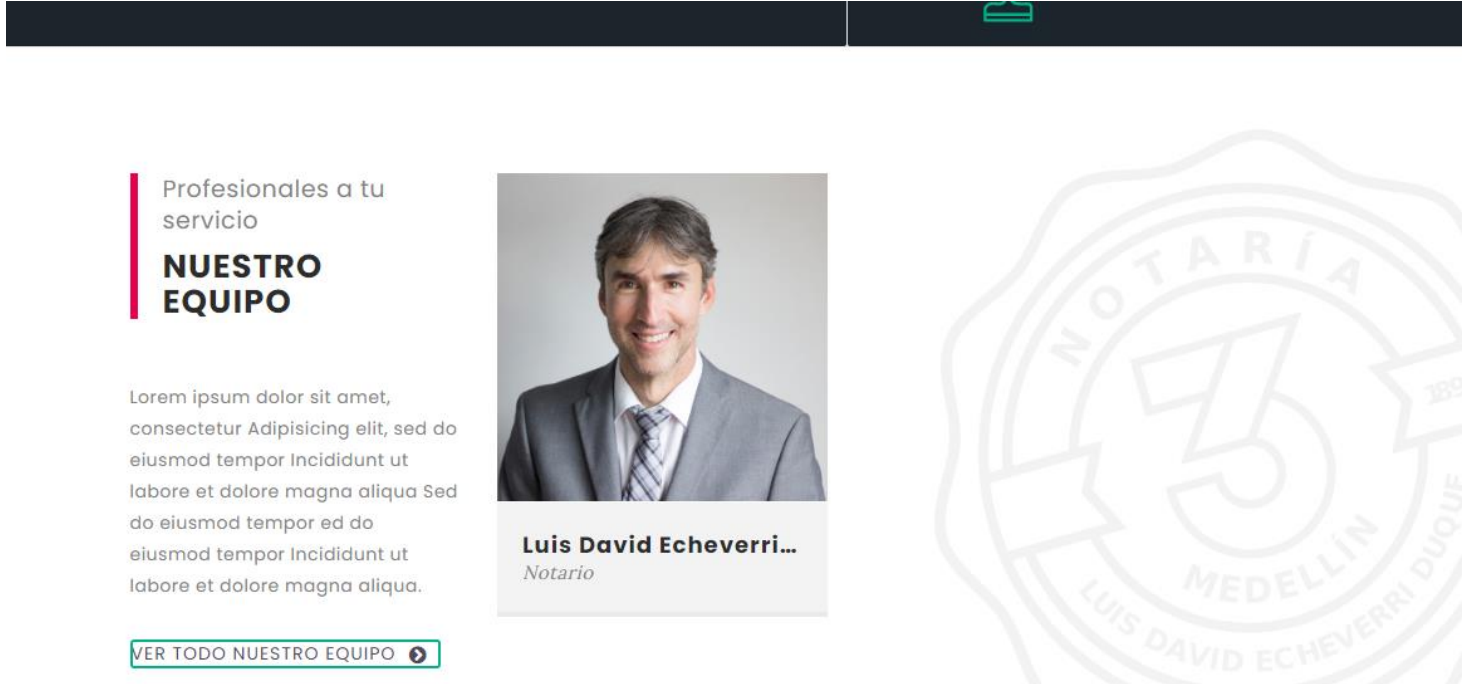
Tu dirección de correo electrónico

Tipo PQRS \*

Elige

- d. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

**Aplicación:** En el portal web de la Notaría tercera de Medellín se puede navegar con tabulación donde se resalta la información de forma ordenada.



- e. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

**Aplicación:** El portal web de la Notaría Tercera de Medellín en su página de inicio tiene banners en movimiento que permiten su control de visualización y pausa.



- f. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en:



[https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).

**Aplicación:** En el portal web de la Secretaría Distrital de Planeación los títulos, secciones y enlaces se encuentran en español en lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía.

Actualidad

## ULTIMAS NOTICIAS

Mantente enterado de las últimas noticias relacionadas con nuestros servicios notariales, si deseas puedes suscribirte a nuestro boletín y haremos llegar información periódicamente a tu correo, o puedes seguirnos en nuestras redes sociales.

MÁS NOTICIAS ➔



### ¿CÓMO SE SEPARAN LOS BIENES AL DAR POR TERMINADA LA UNIÓN LIBRE?

21 enero, 2022 No hay comentarios



### LO QUE NECESITAS SABER SOBRE EL DIVORCIO EN COLOMBIA

30 octubre, 2021 No hay comentarios

- g. El mapa del sitio está disponible en la siguiente ruta;  
<https://notaria3medellin.com/mapa-del-sitio/>

## Certificación

Con base en lo anterior se certifica el cumplimiento de los ítems: a,b, c, d, f, g y h, del subnivel II "1.1 Directrices de accesibilidad web" en el nivel I "1. Anexo Técnico - Accesibilidad Web" de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, en el portal web de la entidad en la URL:

<https://notaria3medellin.com/> fecha septiembre 30 de 2022

## Referencias

---

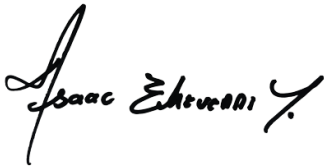
Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA. Disponible en:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/ITA>.

page Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 Directrices de Accesibilidad. Disponible en:

[https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles160770\\_Directrices\\_Accesibilidad\\_web.pdf](https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles160770_Directrices_Accesibilidad_web.pdf)

Firmada en Medellín, a los 30 días del mes de septiembre de 2022



Atentamente,

Isaac Echeverri Sánchez | CEO

Wikpis Marketing digital

Comunicador gráfico Publicitario

Magister en Comunicación y Marketing Digital

Especialista en Usabilidad Web, Conversión y Experiencia de Usuario

Cel: 3206715131

[isaac@wikpis.com](mailto:isaac@wikpis.com)

<http://wikpis.com/>

